



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Septiembre de 2014

705/14

Expte. N° 14.185/14

VISTO:

La Resolución N° 456-FI-2014 por la cual se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina, por el término de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes, entrevista y oposición, treinta y seis (36) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para diversas cátedras de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la convocatoria antedicha se incluyen tres (3) cargos para la asignatura "Física I" de las carreras de Ingeniería;

Que en la fecha y hora determinadas para el cierre de inscripción, se registraron quince (15) solicitudes de aspirantes a los cargos, todos los cuales reúnen los requisitos para acceder a los mismos, de conformidad con la nómina incorporada por el Dpto. Docencia a fs. 56 de autos;

Que para la evaluación, se adoptó la modalidad escrita, incorporándose a fs. 64/112 las pruebas aplicadas a los aspirantes;

Que a la instancia de oposición sólo se presentaron doce (12) postulantes;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito integrado por diez (10) aspirantes;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, todas las etapas reglamentarias previstas, sin que se observen novedades al respecto;

Que ha tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Académica;

Que el alumno Oscar Gonzalo Amaya, meritado en segundo término, fue incluido como único postulante en el Orden de Mérito correspondiente al Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir interinamente dos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura "Estadística Experimental" con extensión de funciones en "Probabilidad y Estadística";

Que el Inciso f) del Artículo 6° del Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución C S N° 420/99 y sus

//..

705/14

Expte. N° 14.185/14

modificatorias, establece que *“es incompatible el desempeño de dos (2) o más cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría; salvo que en el respectivo llamado a inscripción de aspirantes no hayan surgido otros estudiantes en condiciones de ocupar el cargo objeto del llamado”*;

Que en el presente Llamado a Inscripción de Interesados surgen otros estudiantes en condiciones de ocupar el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, no así en el correspondiente a la asignatura “Estadística Experimental”;

Que el alumno ubicado en cuarto término del Orden de Mérito correspondiente al Llamado que se sustancia en autos es el Sr. Enrique Rodolfo Yurovich.

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 197/14 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XI sesión ordinaria del 27 de agosto de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados, convocado por Resolución N° 456-FI-2014, para cubrir interinamente tres (3) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura “Física I” de las carreras de Ingeniería.

ARTICULO 2º.- Tener por designados, a partir del 1º de septiembre del corriente, y hasta el 31 de agosto de 2015, en los cargos Interinos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría en la asignatura “Física I” de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a los Sres. Ezequiel Raúl Adolfo GIANERA, D.N.I. N° 36.802.917 y Esteban Rolando BARRIOS, D.N.I. N° 33.661.590, ambos estudiantes de la Carrera de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 3º.- Designar interinamente, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto de 2015, al Sr. Enrique Rodolfo YUROVICH, D.N.I. N° 34.616.443, como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura “Física I” estudiante de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTICULO 4º.- Imputar el gasto que demanden las presentes designaciones en las respectivas partidas presupuestaria de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 5º.- Dejar establecido que, por aplicación de lo dispuesto en el Artículo 35º del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, los estudiantes designados precedentemente deberán colaborar *“... en el desarrollo de los trabajos prácticos, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando*

//..



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

705/14

Expte. N° 14.185/14

grupos de discusión”.

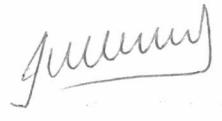
ARTICULO 6°.- Los interesados deberán cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente ante Dirección General de Personal, Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad.

ARTICULO 7°.- Hacer saber a los alumnos designados en el artículo 2° y 3° de la presente resolución que deberán registrar en la carpeta habilitada para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 8°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Dra. Marta Cecilia POCOVI, Sres. Ezequiel Raúl Adolfo GIANERA, Esteban Rolando BARRIOS, Enrique Rodolfo YUROVICH y Oscar Gonzalo AMAYA y a Dirección General de Personal.

LBF/raf


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHARI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa